

Bogotá D.C.

Señor(a)
Representante Legal (o quien haga sus veces)
SANJUAN FINCA RAIZ S.A.S

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web Tipo de acto administrativo: Resolución No 953 DEL 06 DE JULIO DEL 2022 Expediente No 3-2020-04791-586

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija la presente Resolución con copia íntegra de (la) **Resolución No 953 del 06 de JULIO del 2022**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 19 de AGOSTO de 2022, siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 25 de AGOSTO de 2022, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día 26 de AGOSTO DE 2022.

Contra el presenta Acto Administrativo procede únicamente el recurso de reposicion ante este Despacho, el cual podrá interponerse en la diligencia de notificacion personal o dentro de los diez (10) dias siguientes a ella, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del Código Procedimiento Administrativo y de ,o Contencioso Administrativo y el parágrafo 2° del artículo 34 de la Ley 820 de 2003.

La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Cordialmente,

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jarol David Merizalde Acosta - Contratista SIVCV Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario Grado Doce SIVCV





